

RECREACION, DEPORTE Y CULTURA

1. RECREACION

La recreación es una actividad ligada al desarrollo humano, consistente en el aprovechamiento productivo del tiempo disponible, la recreación tiende a ligarse principalmente con la infancia y la juventud, sin embargo los demás segmentos etareos también se encuentran dentro de la población objetivo de este sector¹. Según la Ley 181 de 1.995 se entiende por recreación: “ un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno de potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento”.

1.1 RECREACIÓN PASIVA CONTEMPLATIVA

La recreación pasiva contemplativa o esparcimiento, corresponde al goce receptivo de actividades deportivas, culturales o artísticas, pero mismo modo la recreación pasiva también esta asociada con el disfrute del paisaje natural y del paisaje urbano, en este último aspecto el municipio de Sabanalarga, cuenta con la suficiente dotación natural para el esparcimiento, con el aprovechamiento del río y las quebradas y caños que riegan la jurisdicción municipal.

1.2 RECREACIÓN ACTIVA

En la actualidad se están generando las condiciones para el desarrollo de la recreación activa en el Municipio, mediante la construcción del Centro Turístico y Recreativo de Sabanalarga con la cofinanciación de la Organización de Estados Iberoamericanos, la cual constará de un sede social, de campos deportivos y de una piscina semiolímpica. En la Inspección Municipal de Aguaclara existe una Sede Social desaprovechada como equipamiento para el desarrollo de eventos recreativos.

¹Ley 181 de 1.995, artículo 1.

1.3 RECREACIÓN FORMATIVA

En el municipio se han adelantado actividades recreativas formativas principalmente relacionadas con los programas de “Municipio saludable” en igual forma, se han desarrollado talleres para la enseñanza de técnicas constructivas.

1.4 LA JUVENTUD EN SABANALARGA

La juventud en el Municipio es el grupo étnico significativo cerca de 893 habitantes se encuentran dentro de este rango poblacional. (14 y 26 años), por ello la importancia de vincularla activamente al desarrollo de programas relacionados con la recreación, el deporte y la cultura. Esta característica dominante de la localidad es una potencialidad que debe ser considerada para efectos del desarrollo municipal. Se demanda por lo tanto programas y proyectos específicos que construyan en la juventud de Sabanalarga principios, permitan su desarrollo creativo, lo preparen para la vinculación al mundo laboral y faciliten su participación en la vida económica, cultural, ambiental y social del municipio².

² En el Consejo Municipal de Planeación, la juventud se encuentra representada.

2. DEPORTE

El desempeño del deporte en el Municipio de Sabanalarga puede comprenderse a través del examen de cuatro (4) aspectos básicos:

- ① Administración del Deporte en el Municipio
- ② Infraestructura al servicio del deporte
- ③ Vocación deportiva de la población
- ④ Eventos deportivos

2.1 ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE

Se puede constatar que han existido esfuerzos institucionales dirigidos a la organización del deporte desde el año 1.995 (Acuerdo 06 de 1.995), en el año de 1.997 fue creada IMDESA (Acuerdo 30 de 1.997), en el año de 1.998 se creó y reglamentó el Fondo del Fomento y desarrollo del Deporte (Acuerdo 10 de 1.998)³ sin que se haya reconocido presupuestalmente. En el Municipio de Sabanalarga fue creado el “ ente para el deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar” (Acuerdo 12 de 1.998), este acuerdo fue modificado con la creación de INDERSA (Acuerdo 23 de 1.999)⁴, sin que hasta el momento se haya estructurado su operación, ni se le hayan asignado recursos específicos.

A pesar de la creación del Instituto de la Recreación y el Deporte de Sabanalarga INDERSA, la atribución de la dirección formal del deporte esta en la Secretaría de Desarrollo Social la cual a su vez delega su

³ Destinando el 3.5% de los ingresos tributarios.

⁴ En el Acuerdo 23 de 1.999 se reconoce la representación en la junta directiva de un representante de las organizaciones deportivas de limitados físicos, en atención de los señalado en la ley 361 de 1.997.

responsabilidad en un funcionario de apoyo, que actúa como coordinador general del área deportiva. Del mismo modo en la estructura administrativa se contempla la existencia de la Junta Municipal de Fomento y Desarrollo del Deporte (JMD), pero en la práctica esta instancia participativa no opera, del mismo modo fue constituida la junta directiva de INDERSA sin que haya asumido su función. Por lo tanto una primera tarea en la administración del sector se encuentra en la organización de la dirección del deporte en la municipalidad.

En la localidad el deporte asociado⁵ tiene un limitado desarrollo, sólo se encuentra constituido y operando el club CICLOSABANA, y el Fútbol Club Sabanalarga, ambas asociaciones sin reconocimiento formal. No se encuentran, clubes, ligas o organizaciones deportivas con suficiente continuidad lo que dificulta planear y programar estrategias a largo plazo contando los actores del sector deportivo.

Por lo tanto es necesario estructurar la dirección deportiva en la municipalidad, permitiendo que los actores participen con suficiencia en las actividades de preparación, planeación, dirección y ejecución de las políticas y la programación deportiva.

La dirección del deporte también se deberá esforzar por concebir un programa orientado hacia la formación de deportistas con capacidades competitivas, pensando en las futuras participaciones y representaciones del municipio en campeonatos y juegos departamentales o regionales.

El CORPES financió la elaboración de un “Plan de Desarrollo Municipal para el Deporte, la Recreación, la Educación Física, Extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre”, sin embargo su contenido no ha podido ser impulsado, debido a la falta de las condiciones institucionales y financieras que demanda su ejecución.

2.2 INFRAESTRUCTURA AL SERVICIO DEL DEPORTE

La infraestructura al servicio del deporte se distribuye según localización, criterio que la agrupa en infraestructura deportiva ligada con las

⁵ Deporte administrado por entidades de carácter privado.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIAGNOSTICO SUBSISTEMA SOCIAL**

instituciones educativas en primer lugar, y en infraestructura deportiva de libre acceso a la población. Esta clasificación es útil en la medida que permite proyectar los usos y conocer la accesibilidad de estos espacios asociados principalmente con las actividades desarrolladas por la población joven.

❖ Infraestructura deportiva vinculada con el establecimientos educativos

Esta infraestructura se encuentra localizada al interior de las instalaciones de los establecimientos educativos y sirve a la población estudiantil para su desarrollo recreativo, formativo y posibilita la realización de eventos competitivos.

Cuadro1 . Infraestructura deportiva Colegios

Colegio	Infraestructura	Estado/observación
Jorge Eliecer Gaitan	Mini Cancha multifuncional (Sección Primaria)	Funcional
Jorge Eliecer Gaitan	Cancha multifuncional (Sección Secundaria)	Funcional
Manuel Elkin Patarroyo	Cancha multifuncional (Sección Primaria)	Funcional
Manuel Elkin Patarroyo	Cancha multifuncional	Se prevé ser cubierta

Fuente: Información primaria desarrollada en la consultoría.

En varias de las escuelas del municipio se han construido canchas múltiples. Ente ellas se tiene canchas en la Escuelas de: El Carmen, la Piñalera, Quinchalera, San Antonio, Planadas, Caño Barroso, Botijera Alta, El Carmen, La Bastilla.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIAGNOSTICO SUBSISTEMA SOCIAL

Es oportuno señalar que esta infraestructura sirve tanto a la población escolar como a los habitantes de la jurisdicción veredal. Pero es oportuno definir responsables de la administración y mantenimiento de estos espacios, procurando su conservación y buen estado. .

❖ Infraestructura deportiva de libre acceso a la población

En la cabecera municipal se cuenta con:

- Una (1) cancha de baloncesto multifuncional deteriorada con una gradería que no es utilizada dada sus condiciones de abandono.
- Una (1) cancha de baloncesto y microfútbol con cerramiento, que registra muy baja ocupación.
- Una (1) cancha de fútbol⁶

En la Inspección de Policía de El Secreto se encuentra una cancha multifuncional.

En la Inspección de Policía de Aguaclara se encuentra una cancha multifuncional.

En síntesis se puede concluir que se cuenta con una infraestructura suficiente que requiere optimizarse en el ámbito de los establecimientos educativos, a través de los docentes responsables de la educación física y el deporte y la comunidad educativa.

La infraestructura de libre acceso no tiene la utilización deseable debido a varios factores como el tiempo, la temperatura, la localización, iluminación, y la restricción para el uso en horas nocturnas y además por la ausencia de liderazgo del sector administrativo del sector. Se requiere además de incorporar el concepto de escenario deportivo, considerando que la población requiere de espacios de encuentro social, como espectadora de las competencias deportivas.

⁶ Terreno cedido por el Vicariato, pero aún no escriturado, y no puede catalogarse como bien público.

2.3 VOCACIÓN DEPORTIVA DE LA POBLACIÓN

Entre la vocación de la población deportiva femenino se prefieren el baloncesto y el voleibol como disciplinas deportivas predilectas, en la población masculina se encuentra el fútbol, el microfútbol, el ciclismo y el baloncesto. Como actividades tradicionales de la población se tienen el coleo y la práctica recreativa del tejo.

2.4 Eventos deportivos

En el Municipio tienen lugar la siguiente programación deportiva anual auspiciada por la administración municipal a través de la coordinación de deportes. Entre los eventos de mayor importancia se cuentan :

- ❖ Juegos Interveredales
- ❖ Encuentro de Escuelas de Ciclismo
- ❖ Campeonato Municipal de Fútbol
- ❖ Campeonato Municipal de Microfútbol
- ❖ Campeonato Municipal de Baloncesto
- ❖ Campeonato Municipal de Voleibol

En igual forma los deportistas de Sabanalarga participan en los siguientes eventos de carácter departamental:

- ⊕ Juegos departamentales
- ⊕ Juegos departamentales intercolegiados
- ⊕ Campeonato Departamental de Fútbol
- ⊕ Campeonato Departamental de Microfútbol
- ⊕ Campeonato Departamental de Baloncesto

3. CULTURA

3.1 Cultura local

De acuerdo con el plan de Desarrollo regional de la Orinoquía, los habitantes del Municipio de Sabanalarga puede considerarse como del **tipo vertiente** "... con elementos culturales y de producción heredados de la población cundi-boyacense, que en forma gradual llegó al llano siguiendo los ríos que desde su original hábitat andino fluyen hasta el Orinoco" ⁷. Se puede afirmar que la cultura local es el resultado inevitable de los procesos de colonización del Piedemonte llanero. Pero debe concebirse como un proceso creativo, donde convergen además de los procesos ya expuestos, las tradiciones del llano que asociadas a la actividad ganadera retoman dos dimensiones culturales, formando una cultura no excluyente de la forma de pensar de sus pobladores. Se puede afirmar que la cultura local no es homogénea con la región. Con la llegada de los medios masivos de comunicación, se ha iniciado un proceso de aculturación, con manifestación de comportamientos urbanos, lo cual debe considerarse desde la perspectiva local.

3.2 Administración del sector cultura

La Casa de la Cultura opera informalmente a través de la comisión de un docente responsable de la dirección de la cultura local. En cuanto a organizaciones de carácter no gubernamental vinculadas con el sector cultura se encuentra en formación la Corporación Encuentro Inter- Departamental de Danza Folclórica.

3.2 Vocación cultural de la comunidad

⁷ CORPES ORINOQUIA. Orinoquía hacia el Siglo XXI .

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DIAGNOSTICO SUBSISTEMA SOCIAL

La vocación cultural de la comunidad reconoce principalmente en la música y el baile, manifestaciones culturales ligadas a la identidad llanera. En el momento actual se observa un vivo interés por el desarrollo del folclore llanero, se encuentran en formación grupos de música llanera y se ha apoyado el trabajo de grupos de danzas, de la misma manera los espectadores demandan la realización de actos cívicos en los cuales se incluyan los valores culturales propios de la región llanera.

3.3 Plan de Desarrollo Cultural

En la actualidad se está elaborando el Plan de Desarrollo Cultural del Municipio de Sabanalarga, incorporando los programas y los proyectos. El plan retoma las necesidades y las carencias para el desarrollo cultural en el municipio y propone acciones administrativas de fomento y canalización de recursos para el cumplimiento de las estrategias culturales.

3.4 Desarrollo artístico

El elemento artístico concebido dentro de la creación y recreación de la cultura ha sido incentivado principalmente las artes vinculadas con la música desde las instituciones educativas, con el desarrollo de talleres y procesos de capacitación, del mismo modo con la dotación instrumental. En la actualidad se encuentran en funcionamiento:

- ⊕ Academia de Música
- ⊕ Banda Papayera
- ⊕ Grupo de danzas de la Casa de la Cultura

3.5 Infraestructura vinculada con el desarrollo de la cultura local

La única infraestructura vinculada con el desarrollo de la cultura es la tarima municipal ubicada en el parque central de la población, sin que cuente con las debidas condiciones de área suficiente, de iluminación y posibilidades de amplificación del sonido, así como de condiciones locativas

para el uso de camerinos. Por lo tanto se demanda la construcción de infraestructura física que sirva al desarrollo de las actividades culturales y artísticas de la población.

Otro espacio de acceso restringido es la aula máxima del Colegio Jorge Eliecer Gaitan, la cual permite el desarrollo de actividades artísticas y culturales propias de la población estudiantil.

3.6 Eventos culturales de Sabanalarga

Las manifestaciones culturales responden principalmente a los hechos económicos de la comunidad, o de la identidad local. Entre los eventos tradicionales se tiene:

- ⊕ El Festival de la Naranja
- ⊕ La Feria Ganadera

Adicionalmente se tiene proyectado la realización de un Festival Inter – Departamental de Danzas.

3.7 Emisora Comunitaria

El Municipio de Sabanalarga cuenta con un medio masivo de difusión a través de la emisora comunitaria “Saman Stéreo F.M”. Del uso creativo de este medio dependerá el desarrollo de programas de formación educativa y cultural. Del mismo modo permitirá el fomento de procesos de participación social y comunitaria. Se tiene proyecto aprovechar el servicio social de los estudiantes de bachillerato para la programación de los espacios de la emisora.

PROYECTOS DEPORTIVOS

- Estructuración de la dirección deportiva.
- Reubicación y habilitación infraestructura deportiva cabecera municipal.
- Formación directivos del sector deportivo.
- Estructuración organización y dotación de las Escuelas de Formación deportiva.
- Rediseño del componente de Educación Física y desarrollo deportivo al interior de los Colegios y las Escuelas.
- Dotación y conformación del Banco de Implementos Deportivos, al interior de Colegios y Escuelas.
- Preparación de monitores deportivos fútbol, baloncesto, voleibol, ciclismo, natación y patinaje.
- Institucionalización de los juegos municipales en disciplinas deportivas con vocación en el municipio.
- Institucionalización de los juegos municipales campesinos - interveredales
- Integrar la programación deportiva a la programación de clubes y ligas del departamento.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIAGNOSTICO SUBSISTEMA SOCIAL

- Programa de democratización de la recreación
- Construcción pista de patinaje
- Construcción de Coliseo Cubierto.

- Construcción campo de fútbol
- Construcción gimnasio municipal

PROYECTOS JUVENTUD

- Elaboración Plan de Desarrollo de la Juventud de Sabanalarga
- Desarrollo de gobiernos escolares
- Creación y fomento a las redes de participación juvenil
- Organización clubes juveniles y promoción a iniciativas de los jovenes
- Promoción del liderazgo juvenil

PROYECTOS CULTURA

- Casa de la Cultura.
- Taller de desarrollo vocal.
- Taller de desarrollo instrumental.
- Escuela Municipal de artes.
- Construcción tarima municipal

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIAGNOSTICO SUBSISTEMA SOCIAL

- Habilitación de la sede social Aguaclara